AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Denominación del título	*Grado en Biomedicina Básica y Experimental*
Centro	*Facultad de Medicina*
Curso académico de implantación	*11/12*
Web del Título	*http://www.us.es/estudios/grados/plan_217*

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado accionespara corregir estas dificultades.
El cumplimiento del proyecto recogido en la Memoria de Verificación se ha cumplido satisfactoriamente. En general se han cumplido las expectativas con respecto al Título de Grado en Biomedicina. No hemos encontrado dificultades importantes en la implantación del título. Todas las actividades planificadas: clases teóricas y clases prácticas, Trabajos fin de Grado (TFG), etc. que se indican en la Memoria se han implantado. Hay que tener en cuenta que contábamos con la experiencia del título tradicionalmente impartido en la Facultad de Licenciado en Medicina. En el curso 2014-1015 se han puesto en marcha las Prácticas Externas y la elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Grado (TFG). Para ambas actividades se constituyeron sendas comisiones para su organización, con participación de estudiantes y profesores, junto con representantes del equipo decanal. Con respecto a los TFG, se elaboró una normativa interna basada en la de la Universidad de Sevilla. Se creó una Comisión Coordinadora de los TFG cuya función fue tratar y aprobar los procesos relacionados con los criterios y sistemas de asignación de temas/tutores, presentación de memorias, generación de rúbricas de evaluación, creación de las comisiones evaluadoras de los TFG y de las guías de apoyo al profesorado y a los estudiantes. También se han elaborado documentación de apoyo (una guía para las comisiones de evaluación del TFG, guías para el seguimiento y evaluación del TFG tanto para el alumnado como el profesorado y una guía para el alumnado para la realización de la memoria). Así mismo se han programado algunas actividades de apoyo, como talleres sobre búsqueda bibliográfica, redacción del TFG, presentación estadística de resultados. Para el curso 2014-15 disponemos de los indicadores (Tasa de Graduación y Tasa de Eficiencia del Título) que permiten la comparación con los establecidos en la Memoria de Verificación mostrando el cumplimiento de los objetivos. En el apartado V se detalla el análisis relativo a esta información.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.
Las revisiones periódicas del Título de Grado en Biomedicina las hacemos anualmente, según el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales (SGCT) de la Universidad de Sevilla. La Comisión considera que dicha periodicidad es adecuada y suficiente para el seguimiento del Título ya que la duración de cada curso es anual. En las revisiones anuales identificamos aspectos a mejorar, planificamos la ejecución de las mejoras, y analizamos los resultados de esas mejoras. La revisión anual del seguimiento del Título del Curso 2014-15 se recoge en los apartados V y VI de este autoinforme.

Fortalezas y logros

1. Valoración satisfactoria del cumplimiento de lo propuesto en la Memoria de Verificación. En general, hemos alcanzado lo esperado con respecto al Título de Grado en Medicina. Los indicadores del rendimiento académico: Tasas de rendimiento, de éxito y de eficiencia del Título suponen un alto
2. Hacemos revisiones anuales para el seguimiento del Título e identificamos mejoras que se ponen en marcha y posteriormente se analizan los resultados de su implantación. En el apartado V de este autoinforme anual de seguimiento del Título del Curso 2014-15 se recogen las fortalezas y logros. En general las valoraciones sobre el título son satisfactorias.
3. En el apartado V de este autoinforme anual de seguimiento del Título del Curso 2014-15 se recogen las

fortalezas y logros. En general las valoraciones sobre el título son satisfactorias.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. En el apartado V de este autoinforme anual de seguimiento del Título del Curso 2014-15 se recogen con detalle las debilidades y decisiones de mejora adoptadas.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

.No se ha producido ningún cambio en la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos (SGCT o SGIC). Debemos resaltar que la plataforma LOGROS, diseñada para gestionar el SGCT, se actualiza periódicamente y además en ella se incluyen documentos de utilidad actualizados sobre herramientas, procedimientos, indicadores, etc. del SGCT así como una guía para la explotación de la plataforma, con arreglo a las nuevas funcionalidades que se van introduciendo.
En relación con los procesos de acreditación, varios técnicos de la Unidad Técnica de Calidad impartieron una sesión formativa dirigida al Personal de Administración. El contenido de esa sesión trató sobre los fines del proceso y aquellos detalles que más relación tienen con la gestión académica del centro.

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.
El SGCT incluye 11 procedimientos, que consta de un conjunto de indicadores cuyos valores y evolución se discuten en el Criterio 5.
Se dispone de valores para los indicadores posibles a partir del mes de enero y se realiza un análisis de los mismos. Señalar que aún no se disponen de los valores de indicadores del procedimiento P06 ‘Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida’, ni de los valores de la Tasa de Graduación y de la Tasa de Abandono para la primera cohorte de ingreso, debido a la definición de estos indicadores, considerando oportuno, además, disponer de, como mínimo, dos series de datos para poder alcanzar conclusiones mínimamente significativas respecto a estos valores.
Por tanto, de manera incipiente, los procedimientos incluidos en el SGCT comienzan a proporcionar información de utilidad para el seguimiento, la detección de puntos fuertes y débiles en la implantación y desarrollo del mismo y la propuesta de acciones de mejora. Destacaríamos como principales contribuciones las siguientes:
El procedimiento P01 'Medición y análisis del rendimiento académico' calcula los valores de los indicadores obligatorios, de los que, por la definición del indicador, aún no disponemos de datos, como P01-I01 Tasa de Graduación y el P01-I02 Tasa de Abandono, P01-I04 Tasa de eficiencia y P01-I07 Tasa de rendimiento del título. Señalar que el análisis detallado de los indicadores de rendimiento académico permite detectar aquellas asignaturas / materias en que los alumnos encuentran especiales dificultades.
Este mismo procedimiento incluye indicadores complementarios a los anteriores referentes al abandono inicial, la tasa de éxito, los parámetros de ingreso en el título (número de estudiantes y calificación de acceso) así como los valores desglosados por asignatura de las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito. El análisis exhaustivo de los valores disponibles para los indicadores, su desglose, su evolución y la comparación con los valores previstos en la memoria de verificación son fundamentales tanto para situar en contexto el rendimiento académico de los estudiantes del título y determinar si es adecuado, como para detectar la presencia de especiales dificultades académicas.
Se dispone de procedimientos e indicadores que permiten analizar el perfil del profesorado y su evolución, el nivel de satisfacción de los alumnos con su actuación docente, y la disponibilidad de recursos materiales y servicios así como el grado de satisfacción con estos de los diferentes colectivos. Asimismo, el desglose de los indicadores incluidos en el procedimiento P07 – ‘Evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos’ permite detectar, especialmente en el caso de los estudiantes, aspectos en los que es posible incidir para la mejora del grado de satisfacción global con el título y emprender las correspondientes acciones de mejora.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.
Se está llevando a cabo un análisis de cada una de las asignaturas y las competencias que se adquieren en ellas. Este análisis se ampliará mediante la creación de un foro de discusión para contar con la opinión del profesorado que ha impartido docencia en el Grado. Este foro de discusión tendrá lugar antes del final del curso 2014-2015.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.
LOGROS es el nombre de la plataforma informática interna de la Universidad de Sevilla. Es la herramienta que usamos para recoger todas las actividades del seguimiento del Título. Nos proporciona los datos de los indicadores y el esquema y/o directrices a seguir. Como valoración global, es de gran utilidad y sencillez de uso. Además de LOGROS, contamos con la colaboración de la Unidad técnica de Calidad (UTC) de la Universidad de Sevilla. Desde allí atienden las dudas que surjan sobre la plataforma o sobre la elaboración del autoinforme anual. Debemos reconocer a la UTC el apoyo prestado en todo el proceso de gestión de datos y resolución de incidencias.

Fortalezas y logros

1. Llevamos a cabo un seguimiento adecuado del Título de Grado en Medicina de acuerdo con las directrices del SGCT de la Universidad de Sevilla.
2. La plataforma LOGROS nos permite realizar las revisiones anuales del Título, siendo una herramienta importante para documentar el proceso de seguimiento de los títulos de forma práctica y cómoda.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. El número de indicadores es muy grande. No obstante hay un compromiso por parte del equipo de gobierno de la Universidad de proceder a su simplificación.
2. Para muchos indicadores carecemos de valores de referencia frente a los cuales podamos comparar nuestros valores. Se propondrá al equipo de gobierno que suministre información sobre valores mínimos deseables a alcanzar.

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

Como se ha manifestado en informe anteriores, el profesorado que imparte docencia en el Grado de Biomedicina procede de diferentes centros de la Universidad de Sevilla entre los que se incluyen las Facultades de Medicina, Biología, Farmacia, Económicas y Empresariales y las Escuelas Superiores de Ingeniería Industrial y de Ingeniería Informática. Esta circunstancia la valoramos como un elemento enriquecedor de la docencia. Se facilita que los estudiantes reciban formación de profesorado especializado y además los estudiantes se exponen a diferentes formas de pensar propias de disciplinas muy diferentes. Este es un elemento relevante en un Grado multidisciplinar como es el Grado de Biomedicina Básica y Experimental.

El porcentaje de doctores entre el profesorado se mantiene generalmente alto. No se alcanza el 100% probablemente debido a que participan en la docencia, sobre todo docencia práctica, personal que pertenece a los Programas Predoctorales de Formación de Profesorado Universitario (FPU) y de Formación de Personal Investigador (FPI). El número de Catedráticos y Profesores Titulares podría ser más alto de no haber sido por las restricciones en la tasa de reposición. Para validar esta apreciación sería útil conocer el número de profesores titulares que imparten clase y que están acreditados para el Cuerpo Nacional de Catedráticos de Universidad.

Aproximadamente un 30% del personal docente tiene contratación temporal o personal externo. Teniendo en cuenta que el profesorado asociado es aproximadamente el 14% resulta que un 16% sería personal contratado (como puede ser el caso de personal en formación de programas FPU/FPI, profesores asociados, contratados de los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva) o es profesorado externo. Sería útil tener estas cifras desagregadas para un análisis más detallado.

El porcentaje de Profesores asociados ha subido probablemente debido a la participación de profesorado asociado en asignaturas de departamentos clínicos que están presentes en Tercer y Cuarto Curso.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

La valoración de los estudiantes con la actuación docente del profesorado ha seguido una evolución favorable y en las encuestas de calidad del título es el aspecto mejor valorado es le referido al profesorado.
El profesorado se implica en la elaboración y publicación de los programas y proyectos docentes, herramientas claves para la planificación y desarrollo de la docencia. Debemos destacar que la totalidad de los programas se publicaron en el plazo, y que la gran mayoría de los proyectos también lo hicieron. La Delegación de Alumnos realiza una labor de revisión de los proyectos docentes, para identificar aquellos aspectos que deben adecuarse a lo estipulado en la normativa, y se lo comunica a los departamentos responsables de las asignaturas.
La mayoría de las asignaturas tienen abierto un espacio en la plataforma de enseñanza virtual. Este indicador ha aumentado paulatinamente desde el primer año de implantación del Grado, y puede deberse a una actitud positiva del profesorado hacia el uso de las nuevas tecnologías para la docencia.
El profesorado participa en acciones del plan propio de docencia, aunque la representación es asignaturas del Grado se puede considerar como bajo, aunque carecemos de información respecto a otros Grados para valorar. A partir del Curso 2014-15 la Universidad de Sevilla volvió a convocar Ayudas a la Innovación y Mejora Docente, presentadas como un instrumento fundamental para financiar y apoyar la puesta en marcha de acciones que los responsables académicos y el profesorado consideren más adecuadas para dar respuesta a las necesidades detectadas en la evaluación de los Títulos.

Ha aumentado el uso del buzón de quejas y sugerencias, y el aumento con respecto a años anteriores se debe a que se ha fomentado su uso frente a la entrega de quejas por ventanilla. Carecemos de valores de referencia para valorar este indicador
Los mecanismos de coordinación se llevan a cabo a través de reuniones del profesorado de asignaturas en las que se puedan solapar o compartir contenidos. El objetivo es consensuar los programas y proyectos docentes y trasladar las propuestas a la Comisión de seguimiento de Planes de estudio que también analiza y establece criterios para la adecuada planificación de las enseñanzas.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

El perfil del profesorado de la docencia práctica es parecido al perfilde la docencia teórica con la salvedad de que en la docencia práctica participa más el personal que pertenece a los Programas Predoctorales de Formación de Profesorado Universitario (FPU) y de Formación de Personal Investigador (FPI). Este personal en formación, no obstante, está supervisado por Profesores Titulares o Catedráticos de Universidad.

Fortalezas y logros

1. El profesorado procede de diferentes centros de la Universidad de Sevilla entre los que se incluyen las Facultades de Medicina, Biología, Farmacia, Económicas y Empresariales y las Escuelas Superiores de Ingeniería Industrial y de Ingeniería Informática. Esta circunstancia la valoramos como un elemento enriquecedor de la docencia. Se facilita que los estudiantes reciban formación de profesorado especializado y además los estudiantes se exponen a diferentes formas de pensar propias de disciplinas muy diferentes. Este es un elemento relevante en un Grado multidisciplinar como es el Grado de Biomedicina Básica y Experimental.

Una parte importante del profesorado que imparte docencia en Biomedicina posee el título de Doctor.

2. Un alto porcentaje de los proyectos docentes se publican en el plazo establecido. Este indicador fue relativamente bajo los primeros años de implantación de Grado pero ha ido aumentando, teniendo una evolución muy favorable

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Es necesario que que los procedimientos de Andalucía Tech que con entusiasmo se iniciaron desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica no se vayan sustituyendo progresivamente por los mecanismos tradicionales de elección de profesorado basados en antigüedad en cada departamento y no en calidad de la docencia impartida.

La plantilla de profesorado de muchos departamentos está envejeciendo. Serái ideal que se favoreciese el reclutamiento de investigadores del Programa Ramón y Cajal que tienen una solvencia científica contrastada y que podría influir muy positivamente en la docencia del Grado.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

La Facultad de Medicina realiza actividades para facilitar la orientación académica y profesional del estudiante:

Algunas de estas actividades ya las veníamos realizando con los estudios de la Licenciatura de Medicina y las hemos mantenido al implantar el Grado en Biomedicina. Desde el curso 2013-14, esas actividades integramos y coordinamos en el “Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)” de la Facultad de Medicina, financiado por el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Participan diferentes agentes de nuestro centro: el coordinador, que pertenece al Equipo Decanal, quince profesores como tutores, y una representante del personal de Administración. La finalidad del POAT es la “socialización” de los estudiantes independientemente del curso en el que se encuentren, su adaptación al entorno universitario, tutorización en su trayectoria académica y orientación en la elección curricular y profesional, aprovechando todos los recursos que estén a nuestro alcance.

Por ello nuestros objetivos han sido:

• Dar a conocer los diferentes Grados que se ofertan en la Facultad de Farmacia para atraer a nuevos estudiantes.
• Acogida y asesoramiento de los estudiantes de nuevo ingreso.
• Facilitar la integración de los estudiantes en la vida universitaria.
• Acompañamiento en la adaptación al sistema universitario.
• Tutorización de forma individualizada e integral.
• Orientación profesional a los estudiantes de cursos superiores, de Máster y de Doctorado.
• Formación extracurricular.
• Favorecer la elaboración de un proyecto profesional y vital.
• Orientación sobre investigación y acciones de emprendimiento.

Brevemente, las diferentes acciones de orientación y tutorización del alumnado que se incluyen:

Orientación pre-universitaria: Mediante las Jornadas de Puertas abiertas que consisten en visitas guiadas de grupos reducidos, procedentes de Institutos de Secundaria, a los distintos laboratorios de docencia y/o de investigación para que puedan observar el desarrollo de algunas de las prácticas o experimentación que se realizan en la Facultad. Se realiza durante todo el curso académico, previa solicitud. Además, cada curso la Facultad participa en el Salón de Estudiantes presentando en un stand planes de estudio, salidas profesionales y llevando a cabo demostraciones de algunas prácticas.

Orientación académica: Jornadas de Acogida que consisten en dar la Bienvenida con una presentación especial a los alumnos de nuevo ingreso al empezar el curso. Dentro de esta orientación académica para el alumnado de todos los curso se realiza el Programa de Mentoría (estudiantes de los últimos cursos, mentore que ayudan a estudiantes de nuevo ingreso en su tarea de adaptación al entorno universitario mientras desarrollan competencias transversales) el Programa de Tutoría Integral (cada alumno tutorizado por un profesor durante toda la carrera).

Las actividades incluidas en el POAT constituyen buenas prácticas llevadas a cabo en la Facultad de Medicina que contribuyen a la mejora del Título. El ítem P1 relacionado con este tema en la encuesta de opinión al alumnado tiene un valor satisfactorio y aumento respecto al curso anterior.

V. Indicadores

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	NP	
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP	
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	18.37%	Este parámetro aumentó en la segunda promoción. En esa promoción hubo varios estudiantes que decidieron cambiar de titulación porque accedieron como segunda opción o porque descubrieron que la temática o exigencias del Grado eran diferentes a la que inicalmente supusieron. Esta situación se ha normalizado en promociones posteriores donde la nota de acdeso ha reultado ser la de mayor valor dentor de todos los Grados afines, incluyendo Medicina.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	100.00%	Este parámetro es claramente satisfactorio. Los valores desagregados por asignaturas son superiores al 90%, y en la mayoría de las asignaturas está por encima del 95%
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	96.01%	Este valor es positivamente alto. Este valor ha aumentado ligeramente con respecto al año anterior. La mayoría de las asignaturas presentan valores superiores al 90%.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00%	El hecho de que el valor sea máximo indica que los estudiantes han llevado acabo sus TFG satisfactoriamente. La mayoria han sido trabajos experimentales. Una ventaja del Grado es que el número de estudiantes es relativamente pequeño y la cantidad de laboratorios universitarios en nuestro entorno es adecuada para acomodar esta carga docente experimental.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	89.68%	Este valor se mantiene casi igual que el curso anterior. Sería útil un análisis desagregado por asignaturas.

P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00%	El hecho de que el valor sea máximo indica que los estudiantes han llevado acabo sus TFG satisfactoriamente. Debe señalarse que es el primer curso en el que se defienden estos trabajos. La mayoría han sido trabajos experimentales. Una ventaja del Grado es que el número de estudiantes es relativamente pequeño y la cantidad de laboratorios universitarios en nuestro entorno es adecuada para acomodar esta carga docente experimental.
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	9.01	Es un valor muy bueno. Existe consenso de que los estudiantes han desarrollado los TFG con dedicación y esmero.
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	12.96	Este dato progresivamente creciente es muy satisfactorio. El valor de este indicador es el más alto desde que se empezó a impartir el grado en el curso 2011/12.
P01-11	NOTA DE CORTE	12.49	Este dato progresivamente creciente es muy satisfactorio. El valor ha aumentado paulatinamente desde 11.94 en el curso 2011/12. Pensamos que el conocimiento del Grado entre estudiantes de nuevo ingreso ha mejorado y el Grado es particularmente bien valorado y solicitado.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	50	Este número se mantiene estable y se considera adecuado para asegurar una buena calidad de la docencia.

Fortalezas y Logros del procedimiento
1. El rendimiento académico, medido por sus indicadores (tasa de eficiencia, tasa de éxito y tasa de rendimiento) de los estudiantes es bastante alto, en comparación con otros grados de la rama sanitaria.
2. Los estudiantes que acceden al Grado lo hacen con unas calificaciones de ingreso muy altas, en comparación con el resto de grados de la Universidad de Sevilla.
3. Los resultados obtenidos por los estudiantes en su Trabajo de Fin de Grado indican un alto rendimiento en esta actividad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento
1. La tasa de abandono en el primer año es alta en comparación con otros grados de la rama sanitaria, por lo que se debe estudiar hacia qué grados se han trasladado los estudiantes que abandonaron estos estudios.
2. La tasa de rendimiento de las prácticas tuteladas es la más baja de todas las asignaturas, por lo que se debe analizar los motivos por los que se produce esta situación.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.05	Este valor va creciendo progresivamente pero, aunque satisfactorio, puede mejorarse. Todos los items obtienen una puntuación por encima de 3.80. Los mejor valorados son el respeto a los estudiantes (4.63) y la atención en tutorías (4,41)
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	97.44%	Aunque este indicador ha oscilado, es satisfactorio ver que, salvo el primer año, se mantiene en valores elevados. Este elevado porcentaje es aún más importantes en el último año porque hace ya referencia al número total de asignaturas como corresponde a la implantación de los cuatro cursos del Grado.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	89.74%	Aunque este indicador comenzó con valores muy bajos, es moderadamente satisfactorio ver que los valores alcanzan casi el 90%. Este elevado porcentaje es aún más importantes en el último año porque hace ya referencia al número total de asignaturas como corresponde a la implantación de los cuatro cursos del Grado. No obstante son valores que deben aún mejorarse.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN		
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	1.18%	Se han recogido dos quejas: una relacionada con la organización docente, y otra por actuación docente del profesorado

P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	Es satisfactorio que no se hayan producidos quejas en este sentido.
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		Tan solo se presentó un recurso hace tres años. Se considera un número satisfactoriamente bajo.
P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		No constan conflictos en los que hayan tenido que intervenir las comisiones de docencia
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	18.10%	En total, se han anotado 21 participaciones. El valor del indicador ha venido reduciéndose desde que se empezó a implantar el grado.
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	14.66%	El indicador ha disminuido a la mitad con respecto al calculado para el curso 2011/12.
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	20.00%	El indicador ha disminuido a la mitad con respecto al calculado para el curso 2011/12.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	97.22%	Aunque este indicador ha oscilado, es satisfactorio porque se mantiene en valores progresivamente elevados. Este elevado porcentaje es aún más importante en el último año porque hace ya referencia al número total de asignaturas como corresponde a la implantación de los cuatro cursos del Grado.

Fortalezas y Logros del procedimiento
1. Casi la totalidad de las asignaturas publican sus programas docentes dentro del plazo.
2. La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente reconoce una buena actitud de los profesores, con un valor por encima de 4,05 (sobre 5 puntos).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento
1. La participación de los profesores en las actividades de innovación ha disminuido. La elaboración del nuevo plan propio de docencia deberá recoger acciones que tengan afinidad con las características de los profesores del grado y de sus enseñanzas.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación

P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	100.00%	Los datos de los dos primeros cursos no se entienden bien y pueden ser erroneos porque se ocuparon siempre todas las plazas ofertadas.
P03-02	DEMANDA	94.00%	El valor del indicador es bastante alto, cercano al 100%.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	62.41%	El valor ha aumentado y eso puede explicarse porque con la implantación de los cuatro cursos es más probable que algunos estudiantes se matriculen por segunda vez en una misma asignatura. En cualquier caso el número de créditos está muy cercano a 60 ECTS.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	3.43	Este número de créditos se mantiene relativamente estable y es indicativo que en promedio cada profesor asume el 50% de la carga docente de una asignatura. Se considera que es un parámetro adecuado que indica que el número promedio de profesores por asignatura es aproximadamente dos.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	90.52%	Este porcentaje se mantiene generalmente alto.
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	25.00%	Este número podría ser más alto de no haber sido por las restricciones en la tasa de reposición. Para validar esta apreciación sería útil conocer el número de profesores titulares que imparten clase y que están acreditados para el Cuerpo Nacional de Catedráticos de Universidad.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	35.34%	Este número podría ser más alto de no haber sido por las restricciones en la tasa de reposición. Para validar esta apreciación sería útil conocer el número de profesores ayudantes y contratados doctores que imparten clase y que están acreditados para el Cuerpo Nacional de Profesores TU.

P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	69.83%	Este número indica que aproximadamente un 30% del personal docente tiene contratación temporal o personal externo. Teniendo en cuenta que el profesorado asociado es el aproximadamente el 14% resulta que un 16% sería personal contratado (como puede ser el caso de personal en formación de programas FPU/FPI, profesores asociados, contratados de los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva) o es profesorado externo. Sería útil tener estas cifras disgregadas para un análisis más detallado.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	13.79%	Este número ha subido debido a la participación de profesorado asociado en asignaturas con profesorado de departamentos clínicos que están presentes en Tercer y Cuarto Curso.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	71.55%	Este número ha disminuido pero puede deberse a que en los cursos más avanzados podría estar participando profesorado que no es parte de grupos PAIDI. No obstante esta información sería interesante tenerla disgregada por asignatura. Es deseable que el profesorado en ese Grado tenga una actividad investigadora importante ya que muchos de los futuros egresados contemplan la investigación como una opción profesional preferente.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	73.00%	Es positivo que este parámetro vaya en aumento pero es preocupante que haya un 25% de profesorado que no tenga sexenios. Se entiende que este porcentaje se refiere a profesorado permanente en situación de optar a sexenios.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	20.00%	Este porcentaje oscila y es muy pequeño y debiera aumentar y discordante con el porcentaje de profesorado con sexenios.
P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES		Se ha mantenido la misma oferta que el curso anterior

P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA		Se ha mantenido la misma oferta que el curso anterior
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS		Se ha mantenido la misma oferta que el curso anterior.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los valores de la tasa de ocupación y la demanda reflejan que el Grado resulta atractivo para un número de estudiantes, que además acceden con buenos expedientes académicos.
2. Los profesores que imparten en el Grado tienen en su mayoría una vinculación permanente con la universidad.
3. Los profesores que imparten en el Grado acreditan una buena actividad investigadora, con sexenios reconocidos y participación en proyectos de investigación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Es preocupante que haya un 25% de profesorado que no tenga sexenios.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	1.17%	Aunque este indicador no lo recoge, este número está aumentando gracias a que el Grado ya está implantado ha establecido convenios con otras universidades.
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	8.65%	Aunque este indicador no lo recoge, este número está aumentando gracias a que el Grado ya está implantado ha establecido convenios con otras universidades.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D | S/D	No se disponen de datos de satisfacción para el curso 2014/15
P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	S/D | S/D	No se disponen de datos de satisfacción para el curso 2014/15

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La oferta creciente de plazas de movilidad para los estudiantes del Grado. Se detallan a continuación los nombres de las instituciones con las que se han establecido acuerdos del programa ERASMUS PRACTICUM y donde los estudiantes del Grado ha llevado a cabo prácticas:

CURSO 2014/15

-UNIVERSIDAD DE MAINZ
-NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND, GALWAY
-KAROLINSKA INSTITUTE
-UNIVERSITY OF DUNDEE
-INSTITUTE CANCER RESEARCH
-INSTITUTE OF NEUROSCIENCE
-MCR-IGMM

-UNIVERSITY OF MANCHESTER
-RESEARCH CANCER CENTER OF MARSEILLE
-UNIVERSTÉ LIBRE DE BRUXELLES (ULB)
-WELLCOME TRUST CENTER
-UNIVERSITY OF SUSSEX
-UNIVERSIDAD DE LIVERPOOL
-CRCM

CURSO 2015/16

-UNIVERSITY OF PORTSMOUNTH
-THE UNIVERSITY OF READING
-CENTRO DE NEUROCIENCIAS DE COIMBRA
-INSTITUT INTERDISCIPLINAIRE DE NEUROSCIENCE
-THE FRANCIS CRICK INSTITUTE
-SIR WILLIAM DUNN SCHOOL OF PATHOLOGY
-LUND UNIVERSITY-ISLET PATHOPHYSIOLOGY
-UNIVERSITY OF BIRMINGHAM

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Falta de información acerca de la satisfacción de los estudiantes que proceden de otras universidades para hacer estancias, y de nuestros estudiantes que disfrutan de movilidad en otras universidades. Se deben articular los procedimientos para recoger esa información.

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	S/D	Disponemos de esta información y necesita ser analizada. No obstante en las reuniones que el Vicedecano ha tenido con los tutores se parecia un buen nivel de satisfacción con las aptitudes y actitudes de los estudiantes.
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D	Disponemos de esta información y necesita ser analizada.
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS		Se han establecido acuerdos con la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud en Sevilla (FISEVI) para prácticas externas en el Instituto de Biomedicina de Sevilla y con la Fundación Progreso y Salud para prácticas externas en el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).

P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La Facultad ha ampliado el número de convenios con empresas o centros de investigación para prácticas externas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Falta de información acerca de la satisfacción de los TutoresExternos y de los estudiantes, por lo que se debe habilitar el procedimiento para recoger las encuestas oportunas.

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	S/D	No se dispone de datos, porque la primera promoción se graduó en el curso 2014/15.
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	S/D	No procede, porque la primera promoción se graduó en el curso 2014/15.
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	S/D	No procede, porque la primera promoción se graduó en el curso 2014/15.
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	S/D	No procede, porque la primera promoción se graduó en el curso 2014/15.
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	S/D	No procede, porque la primera promoción se graduó en el curso 2014/15.
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	S/D	No procede, porque la primera promoción se graduó en el curso 2014/15.

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	5.93	Este parametro es aceptable, porque es similar al de la media de la universidad. Aunque mejorable, especialmente en los items peor valorados como son la oferta de movilidad, las infraestructuras y la coordinación de las asignaturas del Grado.

P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	8.22	Este indicador mejora satisfactoriamente con respecto a los cursos anteriores, y refleja una opinión bastante satisfactoria de los profesores. Es superior al de la media de la Universidad.
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	7.75	Este indicador es moderadamente satisfactorio y parece que se estabiliza después de haber tenido un valor alto el primer año. Es similar al de la media de la Universidad.

Fortalezas y Logros del procedimiento
1. La satisfacción de los estudiantes es similar a la media de la Universidad de Sevilla.
2. La satisfacción de los profesores es superior a la media de la Universidad de Sevilla
3. La satisfacción del personal de administración y servicios es alto, aunque similar a la media de la Universidad de Sevilla

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento
1. La situación de las infraestructuras y la coordinación entre las asignaturas del grado deben mejorarse en el plan director de la Facultad de Medicina.
2. La mejora de la coordinación entre las del grado debe mejorarse, con orientaciones hacia el profesorado mediante reuniones y foros para la discusión en la preparación del curso.

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	No se han recibido sugerencias
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	2.96%	Se han puesto cinco quejas: una sobre la información disponible, tres sobre la infraestructura y una sobre la organización docente.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	100.00%	Se han resuelto todas las quejas.
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	2.37%	Se han puesto cuatro incidencias, todas ellas sobre la infraestructura
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	100.00%	Se han resuelto todas las quejas.
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00%	No se han recibido felicitaciones

Fortalezas y Logros del procedimiento
1. El uso del buzón electrónico para quejas y sugerencias Expon@us ha aumentado y lo ha convertido en un medio eficaz para comunicarle a los responsables del centro los problemas que se produzcan en el desarrollo de la docencia y de otras actividades. El hecho de que haya aumentado el número con respecto a los años anteriores no se debe a un peor funcionamiento del centro, ni de la titulación, sino a que gracias a esta herramienta, se facilita el cauce para tramitar este tipo de situaciones.

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación

P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		No procede porque no está prevista su extinción
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		No procede porque no está prevista su extinción
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		No procede porque no está prevista su extinción

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	140.60	El indicador ha disminuido con respecto al año anterior, aunque es mucho más alto que las consultas que se hacen al otro grado que se imparte en el centro.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000	No ha habido quejas a este especto
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	5.94	Esta opinión viene mejorando progresivamente desde el curso 2011/12.
P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	8.00	Esta opinión ha mejorado con respecto a todos los cursos anteriores y se considera satisfactorio.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTLIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.69	Esta opinión ha mejorado con respecto a al curso anterior y se considera satisfactorio.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los profesores y personal de administración y servicios se muestran satisfechos con respecto a la información disponible en la web.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se debe mejorar la satisfacción de los estudiantes con respecto a la información disponible en la web. Para ello está previsto un nuevo diseño de la web del centro que incorporará nueva información sobre el grado.

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación

P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		No se dispone del indicador sobre las acciones de mejora que se han llevado a cabo.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento
1. Debe establecerse un procedimiento para el seguimiento adecuado de las acciones de mejora que se llevan a cabo.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, moficación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1					
Criterio	1	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					
Recomendación 1: Analizar las posibles acciones a poner en marcha para corregir los desajustes en la oferta docente ocasionados por la falta de profesorado.					
Breve descripción al tratamiento					
El Vicerrector de Profesorado centraliza la gestión de estos mecanismos, como parte de la política de profesorado de la Universidad de Sevilla. La incorporación de contratados del Programa Ramón y Cajal podría contribuir a solucionar esta situación. Este programa recluta personal bien formado, con capacidad de contribuir al desarrollo científico y académico de los departamentos donde se incorporan.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2					
Criterio	1	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					
Recomendación 2: Analizar en futuros autoinformes la situación de la docencia práctica y de la movilidad.					
Breve descripción al tratamiento					
La CGCT ha incluido para su discusión los dos aspectos mencionados, para elaborar propuestas de mejora. En el caso de la movilidad de estudiantes, desde el anterior autoinforme hemos aumentado la oferta como se refleja en la respuesta a la recomendación n. 20. Aunque se han producido mejoras en la movilidad, la CGCT abordará el análisis de la progresión y mejora de la docencia práctica (reglada y externa) así como la movilidad (nacional e internacional).					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	1	Informe	Seguimiento

Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación			
Recomendación 3: Analizar en los futuros autoinformes los resultados del foro de discusión y su aplicación en la mejora de la titulación			
Breve descripción al tratamiento			
El foro de discusión está convocado para el próximo 4 de mayo. Recogeremos las conclusiones y sugerencias para discutirlas en el seno de la CGCT y así recogerlas también en el autoinforme.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación			
Recomendación 1: Mejorar la información que se incluye en el autoinforme sobre el grado de implementación del SGIC, indicando los puntos fuertes junto con las debilidades y acciones de mejora. Concretar los procesos de centro que se consideran implementados y aquellos todavía pendientes incluyendo, en este último caso, las acciones previstas.			
Breve descripción al tratamiento			
En el autoinforme se ha ampliado el contenido relativo a la implementación del SGIC desde que se puso en marcha el título. Esta descripción contiene una relación de puntos fuertes y débiles, para los que se proponen acciones de mejora.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación			
Recomendación 2: Incluir dentro de la información pública la composición de la Comisión de Garantía de Calidad, así como información sobre sus principales actuaciones.			
Breve descripción al tratamiento			
Hay un proyecto para renovar los contenidos y el diseño de la página web de la Facultad de Medicina.			

Cuando próximamente se acometa ese trabajo, se publicará la composición de la CGCT en el portal web del centro.
Se adjunta petición al servicio de informática y comunicaciones.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

Número de acción	**1**
Temporalidad	Anual
Definición de la acción	
Renovación de la web de Medicina	
Desarrollo de la acción	
Reunión con técnicos - Propuestas de contenidos - Elaboración - Publicación	
Responsable	
Servicio de Informática y Comunicaciones	
Recursos necesarios	
A determinar por el SIC	

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6					
Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					
Recomendación 3: Incluir información más detallada sobre la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad indicando la frecuencia de reuniones, mecanismo de convocatoria, principales actuaciones realizadas, impacto sobre la titulación o cualquier otra que se considere relevante. Dentro de esta recomendación se incluye la recogida de evidencias del funcionamiento de la comisión, principalmente las actas de las reuniones realizadas.					
Breve descripción al tratamiento					
Las revisiones periódicas del Título de Grado en Medicina las hacemos anualmente, según el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales (SGCT) de la Universidad de Sevilla. La Comisión considera que dicha periodicidad es adecuada y suficiente para el seguimiento del Título ya que la duración de cada curso es anual. En las revisiones anuales identificamos aspectos a mejorar, planificamos la ejecución de las mejoras, y analizamos los resultados de esas mejoras. La revisión anual del seguimiento del Título del Curso 2014-15 se recoge en los apartados V y VI del autoinforme. Los dos principales foros de discusión son la CGCT que elabora el Plan de mejora y la Junta de Centro le corresponde la aprobación y control del Plan de mejora del título. La CGCT elabora el Plan de mejora y la Junta de Centro le corresponde la aprobación y control del Plan de mejora del título. La Junta de Facultad aprobó los planes de mejora en las siguientes fechas: - 5/Junio/2013 - 3/Julio/2014 - 9/Abril/2015					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7					
Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					
Recomendación 4: Incluir información sobre la Comisión de seguimiento del plan de estudios a la que se hace referencia en el autoinforme, indicando su composición, sistema de selección de miembros, objetivos y competencias, así como sus principales actuaciones.					
Breve descripción al tratamiento					
La Comisión de seguimiento de planes de estudios es una comisión prevista en el Art.28 en el Estatuto de la Universidad de Sevilla, que dispone que dicha comisión velara por la correcta ejecución y desarrollo coherente del Plan de estudios. En el caso de este título, la composición se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.medicina.us.es/index.php/home/acerca-de/junta-de-facultad/comisiones					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8					
Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					
Recomendación 5: Valorar el uso y la aplicabilidad de la aplicación informática para el seguimiento de títulos de la Universidad de Sevilla.					
Breve descripción al tratamiento					
La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS. Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US. A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9					
Criterio	3	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					
Recomendación de especial seguimiento 1: Analizar la situación del profesorado, en particular de los posibles cambios que se hayan producido desde la redacción de la memoria de verificación del título, incluyendo la descripción de las asignaturas afectadas, sus consecuencias la implantación del título y acciones de mejora puestas en marcha. Debe también analizarse con detalle el papel desempeñado por los profesores (tutores) de prácticas externas.					
Breve descripción al tratamiento					
Se dispone de información sobre el perfil del profesorado. La CGCT procederá al análisis de esos datos para elaborar el informe. La mayoría de los tutores de prácticas externas hasta ahora ha sido personal investigador de dos institutos de investigación en el ámbito de la Universidad de Sevilla: el Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS) y el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER). Un número significativo de Profesores Titulares y Catedráticos que imparten docencia en el Grado desarrollan su labor investigadora en esos institutos. Esta es una situación particularmente favorable que ha facilitado que los estudiantes hagan satisfactoriamente sus prácticas externas en laboratorios dirigidos por esos profesores o por otros investigadores que no necesariamente son profesores de universidad. Estos laboratorios cuenta con personal investigador muy bien formado que actúan como tutores de prácticas externas.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

Número de acción	**1**
Temporalidad	Anual
Definición de la acción	
Análisis de las características del profesorado que imparte docencia en el Grado	
Desarrollo de la acción	
Petición de los datos - Procesamiento estadístico y elaboración de resultados - Presentación - Discusión	
Responsable	
Decano	
Recursos necesarios	
Programas informáticos para el análisis estadístico	

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10					
Criterio	3	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					
Recomendación de especial seguimiento 2: Analizar la situación del profesorado externo que participan en la					

docencia, en particular de las condiciones en las que se lleva a cabo esa docencia, número de asignaturas y créditos afectados, procedimiento de adscripción de la misma y situación de este profesorado externo dentro de los planes de organización docente de los departamentos y del centro.
Breve descripción al tratamiento
El profesorado externo está formado por personal científico perteneciente en la mayoría de los casos al CSIC o bien son investigadores que forman parte de los grupos de investigación que se integran dentro delos departamentos que imparten la docencia. Este personal atesora experiencia especializada y está tutelado por los coordinadores de las asignaturas. La Universidad cuenta con un procedimiento que supervisa la docencia que este personal externo imparte y acredita su participación a final de cada curso. Sin este personal hay varias asignaturas que no podrían impartirse. Una de estas asignaturas es la asignatura de Tercer Curso "Organismos modelo en experimentación biomédica". Esta asignatura está coordinada por un profesor (que resulta ser el Vicedecano responsable del grado) y en ella participa personal externo que incluye investigadores del CSIC experto en diversos tipos de organismos genéticamente modificados. Otra asignatura donde participa personal externo es en Biología del Cáncer donde nuevamente un investigador del CSIC con gran experiencia en Biología Molecular del Cáncer imparte varios temas de la asignatura. Durante el curso 2015-2016 se ha puesto en marcha por primera vez y con éxito la asignatura "Tecnología de la Reproducción Humana" y esta asignatura, coordinada por un catedrático de Bioquímica pivota sobre un especialista en la materia que actúa como profesor externo a la Universidad. El profesorado externo se recluta por el coordinador de la asignatura con el visto bueno del departamento.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11					
Criterio	3	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					
Recomendación 1: Fomentar la participación del profesorado en acciones formativas.					
Breve descripción al tratamiento					
La vigencia del II Plan Propio de Docencia, que se ocupa de estas propuestas, está a punto de acabar. El nuevo Plan tendrá una estructura más acorde con los nuevos retos de la implantación; el centro colaborará en su diseño, recabando propuestas por parte de su profesorado.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12

Criterio	3	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					
Recomendación 2: Realizar un seguimiento de los resultados de la aplicación de la normativa de coordinación.					
Breve descripción al tratamiento					
Para la adscripción de la docencia del Grado se le aplicó la misma normativa que para los grados del campus de excelencia Andalucia Tech. Esta normativa contempla un papel importante de los equipos decanales a la hora de orientar la formación de equipos docentes interdepartamentales. Y así lo ha ido haciendo durante la implantación del grado. Ese papel de coordinación no ha dispuesto de una normativa específica. La Universidad de Sevilla está elaborando una norma de coordinación, que cuando esté aprobada se aplicará al grado.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13					
Criterio	4	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					
Recomendación 1: Realizar un análisis más detallado de las necesidades de infraestructuras para prácticas y de como éstas pueden repercutir en la adquisición, por parte del alumnado, de las competencias establecidas en la memoria de verificación. También debería incluirse en el análisis las razones por las cuales se ha producido, en un periodo de tiempo relativamente corto, este cambio en cuanto a la disponibilidad de recursos adecuados para la impartición del título.					
Breve descripción al tratamiento					
La Facultad de Medicina está elaborando un plan de necesidades para orientar sobre la reforma de los espacios docentes. Por otro lado, el foro de discusión sobre el Grado pretende abordar el análisis de las necesidades de infraestructuras para las prácticas.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

Número de acción	**1**
Temporalidad	Anual
Definición de la acción	
Elaboración plan de necesidades	
Desarrollo de la acción	
Redacción del plan de necesidades - Periodo de audiencia - Aprobación del plan de necesidades.	
Responsable	
Director de Infraestructuras	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14					
Criterio	4	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					
Recomendación 2: Aunque no se hayan detectado deficiencias importantes en otras infraestructuras o recursos es importante incluir su situación en el análisis, que debe recoger también las fortalezas de la titulación.					
Breve descripción al tratamiento					
La CGCT va a incluir en su autoinforme un análisis de esas infraestructuras que tienen a su disposición los estudiantes del Grado.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15					
Criterio	4	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					
Recomendación 3: Realizar un análisis más detallado sobre el personal disponible, las debilidades detectadas y las acciones de mejora que deberían ponerse en marcha para corregirlas. Dado que en la memoria de verificación se consideraba el personal de administración y servicios disponible como suficiente, se deberían incluir en el análisis las causas que llevaron a este cambio de situación.					
Breve descripción al tratamiento					
En general, este tipo de personal es escaso y las tareas que pudieran desarrollar a nivel experimental están cubiertas por el profesorado de prácticas. El apoyo del PAS a la docencia es más importante en la atención en el aula con medios audiovisuales en la docencia teórica y en la administración en Secretaria. Es especialmente significativo y útil el apoyo en Secretaria en la gestión de la movilidad de los estudiantes.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 16			
Criterio	4	Informe	Seguimiento

Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación			
Recomendación 4: Mejorar la información pública y difusión del plan de acción tutorial. Incluir las características y resultados de dicho plan en futuros autoinformes.			
Breve descripción al tratamiento			
El Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) del centro se puede consultar en http://www.medicina.us.es/index.php/home/estudiantes/accion-tutorial El plan se presenta a los estudiantes en la Jornada de Acogida. En el próximo autoinforme, la CGCT incluirá la información sobre el plan.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 17			
Criterio	4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación			
Recomendación 5: Incluir en la web de la titulación un enlace al servicio de orientación profesional de la Universidad de Sevilla.			
Breve descripción al tratamiento			
La orientación académica y profesional del estudiante se proporciona por distintos servicios de la universidad. Concretamente, la profesional la proporciona el servicio de prácticas en empresa (SEPRUS). Hemos incluido un enlace al servicio de orientación en la web del centro: http://www.medicina.us.es/index.php/home/estudiantes/practicas-en-empresas			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 18			
Criterio	5	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación			
Realizar un análisis comparativo de los distintos indicadores en relación con los valores recogidos en el informe de verificación, con los obtenidos en anteriores informes de seguimiento y con los de otras titulaciones del centro y de titulaciones similares de otras universidades.			

Breve descripción al tratamiento
Aunque en la memoria no se incluyeron valores esperados para esos indicadores, la CGCT incluirá un análisis comparativo con los indicadores de la otra titulación de grado impartida en el centro. En cuanto a los indicadores de titulaciones similares, el centro no tiene acceso directo a los datos registrados en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), y solamente lo puede hacer a través de los responsables de la universidad autorizados. Se solicitará la información para que le proporcionen esos datos y así hacer la comparación.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

Número de acción	**1**
Temporalidad	Anual
Definición de la acción	
Análisis comparativo con titulaciones similares de otras universidades	
Desarrollo de la acción	
Solicitud datos a Vicegerente - Análisis y elaboración de resultados - Presentación - Discusión	
Responsable	
Decano	
Recursos necesarios	
Ficheros datos proporcionados por el SIIU. Programas análisis estadístico	

Calificaciones AAC de la M/R nº18

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 19					
Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					
Se recomienda aprobar y publicitar antes de la implantación del título, el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos que será aplicado.					
Breve descripción al tratamiento					
La normativa a la que se refiere la recomendación está disponible en el siguiente enlace: http://webapps.us.es/fichape/Doc/recoCREDITOS.pdf Fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 22/nov/2011. En el informe de seguimiento se hace referencia a que no se indicaba la fecha de finalización del procedimiento. Entendemos que el procedimiento tiene vigencia en tanto no sea derrogado por el propio Consejo de Gobierno.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº19

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 20					
Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					
Se recomienda tener firmados los convenios específicos de movilidad a los que hace referencia la universidad y las ayudas para financiar la movilidad de los estudiantes del título, antes de la implantación del título.					
Breve descripción al tratamiento					
Hemos firmado varios convenios de movilidad con universidades europeas especialmente dentro del programa Erasmus Practicum. Durante el curso 2013-2014 un total de 3 estudiantes de la primera promoción formaron parte de este programa y durante el curso 2014-2015 fueron 15 estudiantes quienes realizaron estancias de tres meses en universidades y centros de investigación en Europa. Además en el presente curso se han firmado acuerdos SICUE para intercambio de estudiantes con las Universidad de LLeida, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Barcelona y la Universidad de Valencia. Los próximos días 18 y 19 de mayo recibiremos una delegación de profesores de la Universidad de Coventry (Reino Unido) para iniciar varios programas de cooperación e intercambios docentes de estudiantes y profesores del Grado de Biomedicina.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº20

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 21					
Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					
Se deben modificar las asignaturas ampliando el carácter práctico y específico de éstas de acuerdo con los objetivos.					
Breve descripción al tratamiento					
Como se ha indicado, el próximo dia 4 de mayo celebraremos un foro para la dicusión sobre el Grado, y se abordará la orientación práctica de las asignaturas. Aunque la responsabilidad de estos cambios corresponde a los departamentos, la CGCT podrá hacer recomendaciones para que se modifiquen los programas de las asignaturas. La CGCT elaborará un documento con esas recomendaciones.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 21

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº21

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 22					
Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					
Se recomienda indicar de la información sobre el personal de apoyo a la docencia (técnicos de laboratorio,etc...), los que tienen relación con el título su experiencia profesional y su vinculación a la universidad. (Verificación)					
Breve descripción al tratamiento					
Se solicitará a todos los coordinadores de las asignaturas que informen sobre la disponibilidad de este tipo de personal. Esta información será sometida a análisis por la CGCT, y si de ellas se derivasen debilidades, se formularán las oportunas acciones de mejora.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 22

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº22

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 23					
Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					
Mejorar la disponibilidad de espacios docentes habilitados para realizar prácticas de laboratorio. Se deben modificar las asignaturas ampliando el carácter práctico y específico de éstas de acuerdo con los objetivos.					
Breve descripción al tratamiento					
Como se ha mencionado previamente, en el Plan de Necesidades de Infraestructura de la Facultad de Medicina se ha solicitado la creación y dotación de espacios de laboratorios comunes de usos múltiples destinados a prácticas de laboratorios. La otra limitación para ampliar el carácter práctico de las asignaturas es la contratación de profesorado que viene estando muy limitada desde hace varios años. No obstante se está comprobando que las Prácticas Externas y la ejecución de Trabajos de Fin de Grado experimentales están siendo fuentes de formación práctica muy eficientes para los estudiantes de Biomedicina.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 23

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº23

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 24					
Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					

Se recomienda aportar información sobre el personal de apoyo a la docencia (técnicos de laboratorio, etc...), los que tienen relación con el título su experiencia profesional y su vinculación a la universidad. (Seguimiento)
Breve descripción al tratamiento
Se solicitará a todos los coordinadores de las asignaturas que informen sobre la disponibilidad de este tipo de personal.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 24

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº24

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 25					
Criterio	7	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					
Justificar la inclusión de las nuevas prácticas en función de su contribución a la adquisición de las competencias indicadas en la Memoria de Verificación.					
Breve descripción al tratamiento					
La legislación laboral actual presenta dificultades para que los estudiantes lleven a cabo las denominadas Prácticas Externas en el seno de los departamentos universitarios. Esta situación supone el desaprovechamiento de las oportunidades que brindan los departamentos para que los estudiantes lleven a cabo prácticas de laboratorio. Teniendo en cuenta que la práctica de la investigación es ideal para los estudiantes de Biomedicina y que las Prácticas de Investigación si pueden llevarse a cabo en los departamentos de la Universidad, sin entrar en conflicto con la legislación actual, se optó por implementar esta opción que es alternativa a la de Prácticas Externas que ha de llevarse a cabo en instituciones o empresas fuera de la Universidad.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 25

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº25

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 26					
Criterio	8	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					
Establecer acciones de mejora para todos las deficiencias detectadas que puedan ser corregidas					
Breve descripción al tratamiento					
El plan de mejora se elabora para mejorar o corregir las deficiencias encontradas por los miembros de la CGCT en el análisis de la situación. Ello se recoge en el procedimiento P11, y a partir de su análisis se					

proponen las acciones para corregirlas.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 26

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº26

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 27					
Criterio	8	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					
Incluir en el plan de mejora el origen de las acciones propuestas.					
Breve descripción al tratamiento					
En la reflexión para elaborar el autoinforme, la CGCT detecta debilidades en la implantación y en el desarrollo de la docencia. Ante estas debilidades, la comisión elabora una o varias acciones encaminadas a corregirlas. En la redacción del autoinforme,trataremos de identificar mejor cuáles son las debilidades que dan lugar a cada una de las acciones.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 27

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº27

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 28					
Criterio	8	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	06-11-2015
Modificación/recomendación					
Poner en marcha un plan de seguimiento de los resultados de las acciones de mejora.					
Breve descripción al tratamiento					
En el plan de mejora, proponemos criterios para determinar el cumplimiento de las acciones propuestas. La CGCT debe establecer el procedimiento para comprobar el cumplimiento de cada una de esas acciones, para lo que se requiere el desarrollo de un procedimiento. Para formar a los miembros de la comisión en este procedimiento, está prevista una acción formativa dirigida a los miembros de la CGCT y desarrollada desde el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 28

Número de acción	**1**
Temporalidad	Anual
Definición de la acción	
Formación el procedimiento para el seguimiento	

Desarrollo de la acción
Curso impartido por el ICE sobre evaluación de calidad y planes de mejora, dirigido a los miembros de la CGCT
Responsable
ICE
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº28

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

Solicitud nº	1
¿Qué se pretende cambiar?	
Proponemos la inclusión de un doble itinerario excluyente de manera que el alumno cursar únicamente una de las asignaturas a realizar o bien dentro de la Universidad o bien en otra empresa o institución externa. hacer Prácticas Externas o Prácticas de Investigación. Cada una de asignaturas tendrían 18 créditos ECTS.	
Motivación	

VIII. Plan de Mejora del título.

Objetivos

1.- Seguir mejorando la satisfacción global de los estudiantes con el título.
2.- Seguir promocionando la reflexión sobre la implantación del grado y la mejora del plan de estudios.
3.- Promover activamente la incorporación de contratados del Programa Ramón y Cajal como profesorado del Grado.
4.- Seguir aumentando la oferta de plazas para la movilidad nacional e internacional de los estudiantes.
5.- Iniciar proyectos y convenios de colaboración e innovación docente con universidades europeas.
6.- Seguir aumentando el uso del inglés científico como competencia transversal.
7.- Analizar la disponibilidad y nivel de formación técnico-experimental del personal de apoyo a la docencia.
8.- Establecer un sistema de seguimiento del grado de empleabilidad de los egresados.
9.- Favorecer los contactos con las empresas para armonizar la formación de los estudiantes a las necesidades del mercado laboral.
10.- Promover la creación de espacios docentes habilitados para realizar prácticas de laboratorio

Propuestas de mejora

1.- Aumentar el grado de satisfacción de los estudiantes mejorando los aspectos con valoraciones que sean mejorables.
2.- Crear y dotar espacios de laboratorio de usos múltiples para prácticas de laboratorio.
3.- Desarrollar actividades a cargo de la CGCT para analizar la estructura, contenidos y metodologías del plan de estudios a fin de elaborar propuestas para los cambios que se puedan introducir en la renovación de la acreditación.

Acciones de Mejora

A1-217-2015: Seguir manteniendo reuniones con delegación de estudiantes para analizar y proponer mejoras.

Desarrollo de la Acción:
Objetivos referenciados: 1
Prioridad: A
Responsable: Rafael Fernandez Chacón

Recursos necesarios:
Coste: 0

A2-217-2015: Seguir promoviendo los foros de coordinadores de asignaturas para optimizar el plan de estudios.

Desarrollo de la Acción:
Objetivos referenciados: 2
Prioridad: A
Responsable: Rafael Fernandez Chacón

Recursos necesarios:
Coste: 0

A3-217-2015: Transmitir a los departamentos la importancia de reclutar investigadores del Programa Ramón y Cajal con experiencia internacional.

Desarrollo de la Acción:
Objetivos referenciados: 3
Prioridad: B
Responsable: Rafael Fernández Chacon

Recursos necesarios:
Coste: 0

A4-217-2015: Aumentar el número de plazas de intercambio con otras universidades nacionales e internacionales

Desarrollo de la Acción:
Objetivos referenciados: 4,6
Prioridad: A
Responsable: Rafael Fernandez Chacón

Recursos necesarios:
Coste: 0

A5-217-2015: Iniciar proyectos OIL (Online International Learning) con la Universidad de Coventry (Reino Unido)

Desarrollo de la Acción:
Objetivos referenciados: 5
Prioridad: A
Responsable: Rafael Fernandez Chacón

Recursos necesarios:
Coste: 0

A6-217-2015: Activar un plan de uso del inglés en coordinación el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla

Desarrollo de la Acción:
Objetivos referenciados: 6
Prioridad: A
Responsable: Rafael Fernandez Chacón

Recursos necesarios:
Coste: 0

A7-217-2015: Recabar información de los departamentos sobre la disponibilidad y nivel de formación técnico-experimental del personal de apoyo a la docencia

Desarrollo de la Acción:
Objetivos referenciados: 7
Prioridad: A
Responsable: Rafael Fernandez Chacón

Recursos necesarios:
Coste: 0

A8-217-2015: Generar una base de datos que incluya la formación posgraduada y grado de inserción laboral de los egresados en el curso 2014-2015.

Desarrollo de la Acción:
Objetivos referenciados: 8
Prioridad: M
Responsable: Rafael Fernandez Chacón

Recursos necesarios:
Coste: 0

A9-217-2015: Organizar un encuentro anual de estudiantes con empresas del sector

biomédico y con responsables de laboratorios de investigación científica

Desarrollo de la Acción:
Objetivos referenciados: 9
Prioridad: M
Responsable: Rafael Fernandez Chacón

Recursos necesarios:
Coste: 0

A10-217-2015: Seguir promoviendo las reuniones de vicedecanos y coordinadores de grados de Biomedicina a nivel nacional

Desarrollo de la Acción:
Objetivos referenciados: 2,4
Prioridad: B
Responsable: Rafael Fernandez Chacón

Recursos necesarios:
Coste: 0

A11-217-2015: Elaboración del programa de necesidades de espacios de la Facultad de Medicina, incluyendo los espacios de laboratorios docentes

Desarrollo de la Acción:
Objetivos referenciados: 10
Prioridad: A
Responsable: Rafael Fernandez Chacon

Recursos necesarios:
Coste: 0

Fecha de aprobación en Junta de Centro	

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla